

**AYUNTAMIENTO DE JAEN
DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE**

APELLIDOS <i>Higuera Lopez</i>	NOMBRE <i>José Manuel</i>
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL <i>JAÉN</i>	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES <i>PSOE</i>
FECHA PRESENTACIÓN CREDENCIAL	FECHA ELECCIÓN <i>28-5-2023</i>

**DECLARACION DE BIENES E INTERESES (*)
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN**

Adquisición de la condición de concejal <input checked="" type="checkbox"/>	Modificación de circunstancias	Actualización de datos
-----------------------------------------------------------------------------	--------------------------------	------------------------

2.1- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor Catastral
P	V	JAÉN	78916
P	G	JAÉN	8675180
P	O	JAÉN	4702955
P	V	JAÉN	5850123
P	G	JAÉN	3.803103
P	O	JAÉN	

(*) P: Pleno Dominio, N: Nuda Propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmula similares con titularidad parcial del bien.
(**) V: Vivienda, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos

2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (A la fecha de la declaración)	12533 euros
---------------------------------------------------------------------	-------------

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES,	
Entidad (a la fecha de declaración)	Valor (Euros)

2.4. AUTOMOVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS (*)	
Entidad (a la fecha de declaración)	Valor (Euros)
JAGUAR F-PAGE	40.600
MINI COOPER ONE	6500

2.5. SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACION SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS	
	Valor (Euros)

2.6. DEUDAS	
Descripción	Valor (Euros)
IBBVA HIPOTECA	116.853
BBVA HIPOTECA VIVIENDA	96.229
BBVA " GARAJE	12.422
BBVA " TRASTERO	4.238

2.7.- RESULTADO DE LAS LIQUIDACIONES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS, SOBRE EL PATRIMONIO, Y, EN SU CASO, DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES.	
IRPF	+ 8.766

DECLARACION, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, la veracidad y certeza de los datos consignados

En Jau, a 13 de Junio de 2023 (*)

Fdo.: _____

*Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto de Sucesiones y donaciones e impuesto sobre Determinados Medios de Transporte.

**En su caso, la citada fecha va referida a la última actualización de datos realizada formalmente por la Concejala o el Concejal.